

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición de Licencia de Funcionamiento de Mediano Impacto.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento que obtiene la unidad económica a la que se le autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, siendo otra su actividad principal.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	CTyS/DDEyE/06	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 46, 47, 48, 49,50, 51 y 52 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 31, fracción XXIV Quinques, 48, fracción XIII Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 120, 121, 154 y 158 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 19 apartado B fracción VIII, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139,140 y 141 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Licencia de funcionamiento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un ejercicio fiscal.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
			X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Aplica para unidades económicas que realicen actividades artesanales, comerciales, turísticas o de prestación de servicios clasificadas como de Mediano Impacto, dentro del territorio del Municipio de San Mateo Atenco, de conformidad con la normatividad municipal aplicable.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Solicitud de Licencia de Funcionamiento.	SI		Artículos 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 52 de la Ley Fomento Económico para el Estado de México; y 163 y 173 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026.
2. Identificación oficial vigente.	SI (cotejo)	1	
3. Constancia de situación fiscal actualizada.	NO	1	

4.	Licencia de Uso de Suelo y/o Cedula Informativa de Zonificación.	NO	1	Los documentos se destinarán a la integración de los registros correspondientes, en términos de los artículos 11 y 35 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.
5.	Aviso de funcionamiento expedido por la COPRISEM, según sea el giro.	NO	1	
6.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	
7.	Fotografías del inmueble (2 del exterior y 2 del interior de distintos ángulos).	SI	NO	
8.	Visto Bueno en materia de Protección Civil.	SI	NO	
9.	Licencias y verificaciones estatales, que correspondan.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Adicionalmente:				
1.	Acta Constitutiva.	NO	1	Artículos 66 y 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 52 de la Ley de Fomento Económico para el Estado México; y 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  Los documentos se destinarán a la integración del registro que señalan los artículos 10 y 11 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
2.	Poder Notarial del representante legal, en su caso.	NO	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Entregar toda la documentación vigente y correcta de la actividad comercial a realizar.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	45 minutos para revisión de documentos, llenado de solicitud y recepción de documentos. Entrega del documento solicitado, treinta días hábiles.			
<b>COSTO</b>	El monto a pagar se determinará conforme a las tarifas establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Unidad de Medida y	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículos 120, 121, 154, 154 Bis, 158 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	

	Actualización (UMA) vigente.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas de la Tesorería Municipal o instituciones bancarias autorizadas.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez que se cumplan con los requisitos para otorgar el trámite solicitado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico y Empleo				Departamento de Licencias y Permisos Comerciales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Rubén Iván Villar Zepeda					
DOMICILIO							
CALLE	Andador Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	125		
COLONIA	Barrio San Nicolás			MUNICIPIO	San Mateo Atenco		
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	desarrolloeconomico@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica					
DOMICILIO							
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica		
COLONIA	No aplica			MUNICIPIO	No aplica		

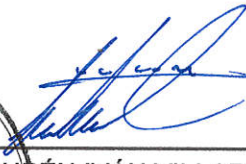
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE		¿En qué casos aplica la licencia de mediano impacto?		
RESPUESTA:		Cuando la unidad tiene como actividad complementaria la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato.		
PREGUNTA FRECUENTE		¿Cuándo debe renovarse la licencia de funcionamiento municipal?		
RESPUESTA:		Al término de la vigencia de la licencia de funcionamiento, la cual se otorga por ejercicio fiscal, se da un periodo de gracia de tres meses, que son enero, febrero y marzo.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		NO APLICA		

ELABORÓ:



C. ARMANDO BARRÓN RESÉNDIZ  
ENLACE

VISTO BUENO:



MTRO. RUBÉN IVÁN VILLAR ZEPEDA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

16/04/2026